

LA ECO-ETIQUETA EUROPEA Y EL EMAS PARA EL SECTOR DEL MUEBLE



Murcia, 9 de octubre de 2007

Soledad Aycart Andrés

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





Gestión Ambiental en la industria de fabricación del mueble de madera



Instrumentos voluntarios:

- Sistema de gestión ambiental comunitario:

Reglamento N° 761/2001/CE
EMAS (Eco Management and Audit Scheme)

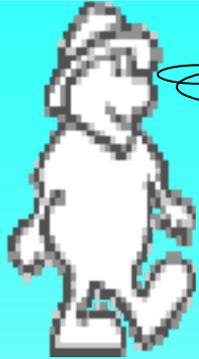


- Marca de Calidad ambiental para productos y servicios comunitaria:

Etiqueta Ecológica de la Unión Europea
Reglamento CE N° 1890/2000



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



¿QUÉ ES LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA?



Un sistema europeo, voluntario, de etiquetado que promueve productos que tengan un efecto medioambiental reducido durante todo su ciclo de vida

Proporciona a los consumidores Información de los productos:

- Exacta
- No engañosa
- Con base científica

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Cuál es el ámbito de aplicación de la Eco-etiqueta?



a) Los productos existentes en la Comunidad que cumplan :

Los requisitos medioambientales básicos

Los criterios en materia de etiqueta ecológica

b) Estos criterios se enuncian por grupos de productos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





**¿Etiqueta comunitaria para
muebles de madera?**



EN ELABORACIÓN



**PENDIENTE DE APROBACIÓN
PARA FINAL DE 2007
/PRINCIPIOS 2008**

**Decisión de la Comisión por la que se establecen
los criterios para muebles de madera.**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Que criterios hay que cumplir?



OBJETIVOS DE LOS CRITERIOS

- Limitar el consumo de la energía
- Limitar el consumo del agua
- Limitar la producción de residuos
- Favorecer el uso las energías renovables
- Favorecer el uso de sustancias menos perjudiciales para el MA
- Promover la educación y la comunicación ambiental
- Introducir conceptos de gestión ambiental

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



¿CÓMO FUNCIONA LA ECO-ETIQUETA COMUNITARIA?



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Cual es el coste de la Ecoetiqueta de la UE?



VERIFICACIÓN: VARIABLE
SEGÚN LOS CRITERIOS APLICABLES

SOLLICITUD:

Mín.: 300
Máx.: 1.300

REDUCCIONES:

- PYME: 25%
- PD: 25%

Máx. 50%

TASA ANUAL:

0,15 % volumen anual ventas en la Comunidad

- Mínimo : 500
- Máximo : 25.000

ADECUACIÓN A LOS CRITERIOS: Variable

REDUCCIONES:

- PYME: 30% PD: 25%
- EMAS/ISO 14001: 15%
- Tres primeras: 25%

Máx. 50%

RENOVACIÓN por cambio en los criterios o por vencimiento del contrato. El coste dependerá de los cambios introducidos en los criterios

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Cual es la situación en España?



Organismos competentes:

- Madrid
- Cataluña
- Islas Baleares
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Murcia
- Valencia

**Nº total de concesiones
en España: 26**

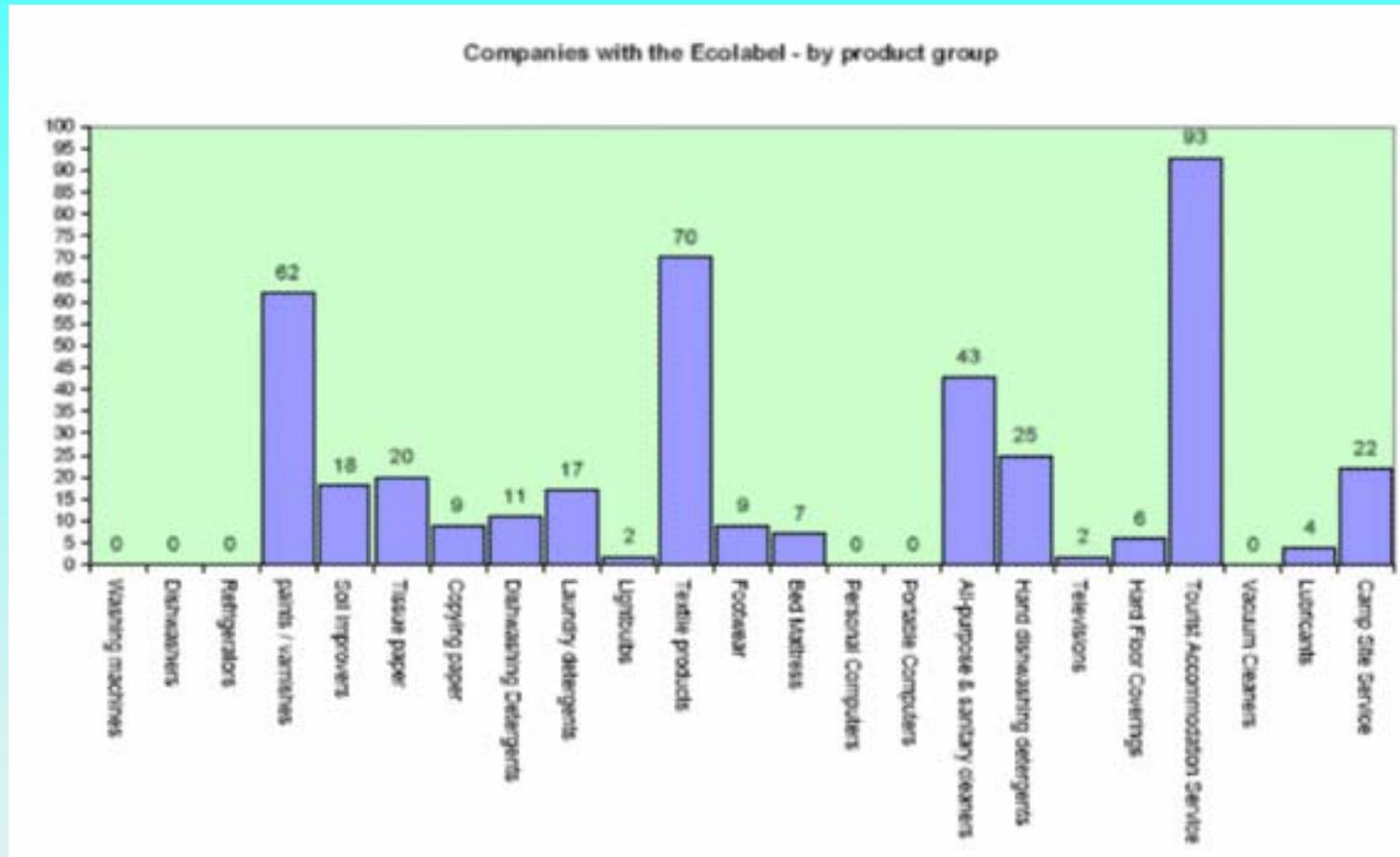
U.E. Nº Total: 473

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





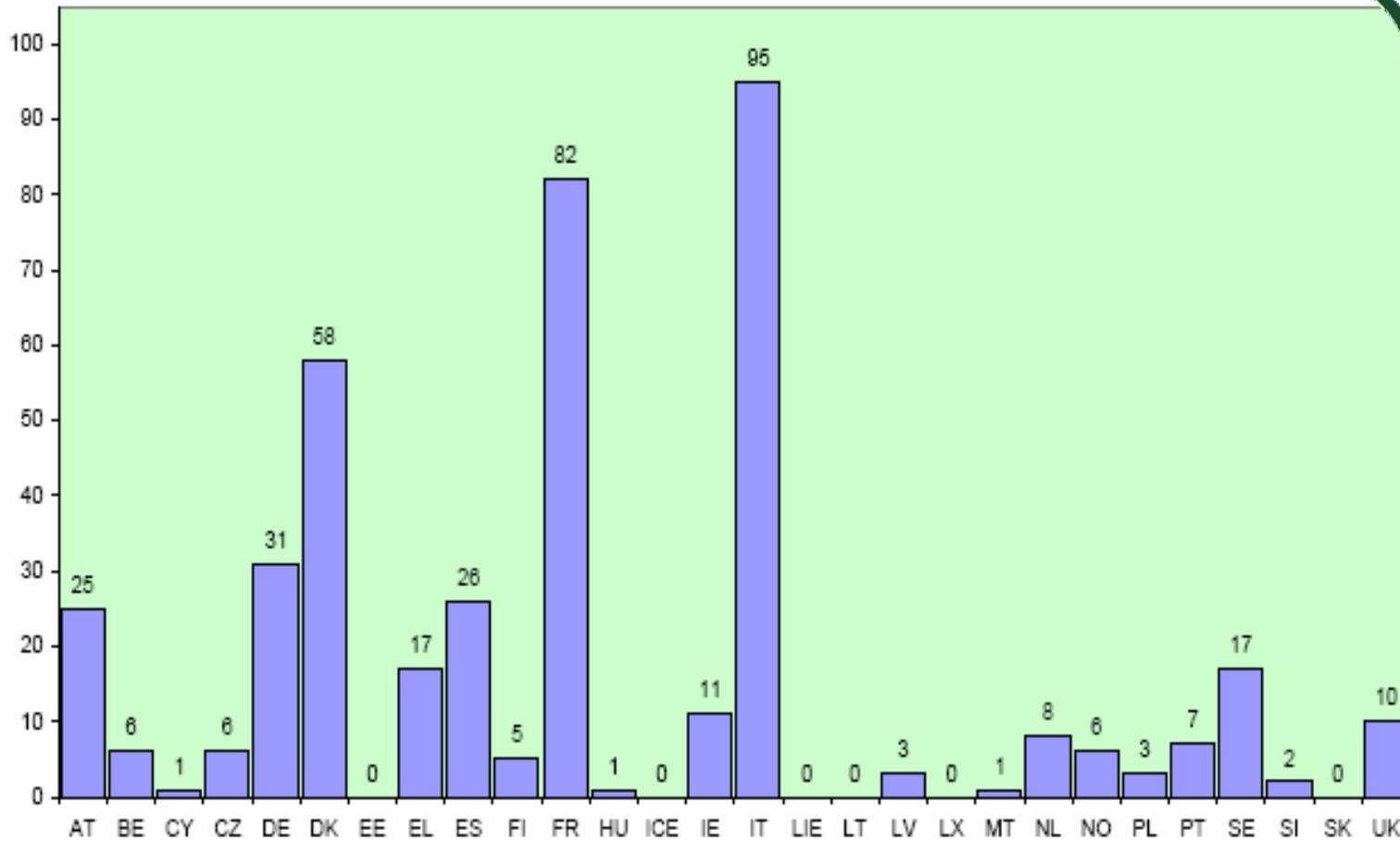
Situación en la UE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



Companies with the Ecolabel - by country



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Que ventajas aporta la Etiqueta Ecológica de la UE?



Tres razones para elegir la etiqueta ecológica europea:

Creíble

- Basada en sólidos estudios científicos y de consulta
- Reconocida a nivel europeo
- Respaldada por las autoridades ambientales

Fiable

- ➔ Certificada por un Organismo Independiente

Visible

- ➔ Simplifica la elección de los clientes
- ➔ Valor añadido en ventas intracomunitarias
- ➔ Cubre diversas gamas de productos
- ➔ Beneficios por esfuerzos promocionales conjuntos

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Qué es EMAS?



SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL DE LA UNIÓN EUROPEA

⊗ Voluntario

⊗ Dirigido a las organizaciones

⊗ Objetivo: la mejora del rendimiento ambiental de las actividades, productos y servicios de las organizaciones

⊗ **COSTES DE LA IMPLANTACIÓN:**

❖ Validación de la declaración medioambiental:
VARIABLE

❖ Tasas de Registro: En España **NO SE COBRAN** como medida de incentivación

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





OBJETIVOS DEL EMAS:



MEJORA CONTINUADA CON RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA:

- Aplicación de políticas, programas y SGA's.
- Evaluación sistemática, objetiva y periódica de estos elementos.
- INFORMACIÓN AL PÚBLICO.
- CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
- "ADHESIÓN AL REGLAMENTO DE CARÁCTER VOLUNTARIO".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





PASOS PARA LA ADHESIÓN:



- **Implantación del sistema**
- **Informe final de auditoría**
- **Revisión por la Dirección**
- **Declaración Medioambiental**
- **Validación, Comunicación y Registro**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





EMAS EN ESPAÑA: Organismos Competentes



Comunidades Autónomas:

CATALUÑA	MADRID
PAÍS VASCO	CANTABRIA
MURCIA	VALENCIA
ANDALUCÍA	CASTILLA-LEÓN
CASTILLA-LA MANCHA	ISLAS CANARIAS
ISLAS BALEARES	NAVARRA
ARAGÓN	GALICIA

Designado por la Admón. Gral. del Estado:

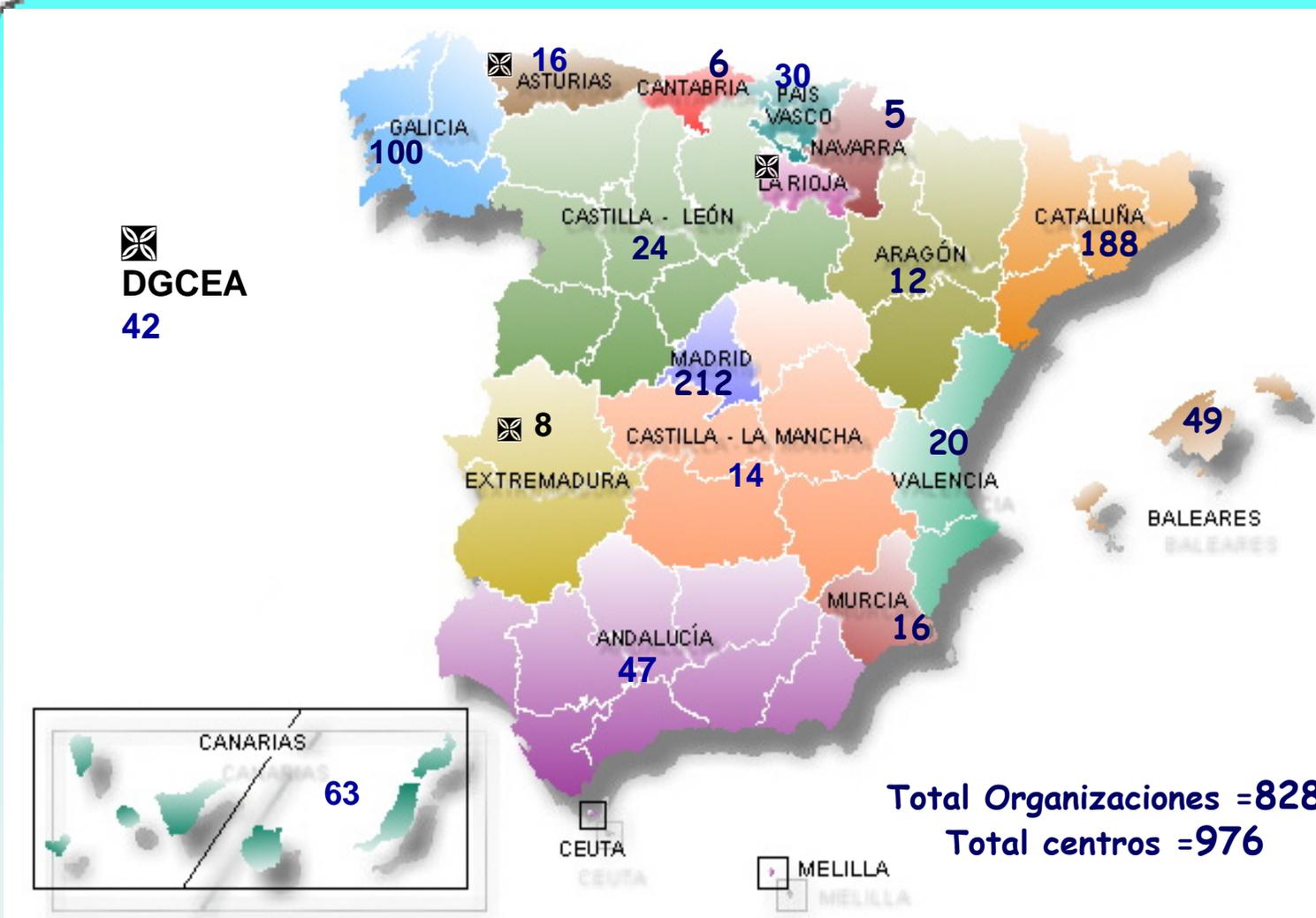
Ministerio de Medio Ambiente

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA ORGANIZACIONES REGISTRADAS POR CCAA





¿Qué beneficios se obtienen de la implantación del EMAS?



INTERNOS

EXTERNOS

- ➔ **Grandes ahorro de Energía y Recursos.**
- ➔ **Gestión medioambiental de calidad**
- ➔ **Reducción de costos y del número de normas.**
- ➔ **Mejora de la moral de los empleados.**
- ➔ **Mejor comunicación Interna.**

- Mayor credibilidad
- Mejor relación con los bancos y compañías aseguradora.
- Nuevas oportunidades comerciales.
- Mayor confianza de los clientes
- Mejora las relaciones con los clientes, la comunidad local y los reguladores
- Mejora de su imagen Pública.
- Ventajas para obtener Contratos Públicos.
- Efecto contagioso en sus Proyectos.

Cumplimiento de la Legislación Medioambiental.

Prevención de Accidentes Medioambientales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Hay ayudas para la implantación de EMAS?



ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

- **Ayudas económicas:** la mayoría de las CCAA
- **Mayores para las PYMES**
- **EMAS o ISO 14001**
- **Asesoría externa, Verificación**
- **Ausencia de tarifas de registro**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Más ayudas?



Actividades de fomento de la participación

Ventajas administrativas

- Deducciones fiscales en inversiones ambientales
- Exenciones de auditorías o controles periódicos
- Ventajas en la contratación pública
- Ayudas técnicas, Guías, etc.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE





¿Otros apoyos institucionales?



APOYOS NORMATIVOS A EMAS (NACIONALES)

- **Real Decreto 509/2007** por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y la ejecución de la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación. (art. 8)
- **Proyecto de Ley de contratos del Sector público**
Artículo 70.1. acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental
- **Proyecto de Ley de Responsabilidad medioambiental:**
Artículo 28. Exenciones a la obligación de constitución de garantía financiera obligatoria.
- **Proyecto de Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera.** Artículo 22. Sistemas de gestión y auditorías ambientales





¿EMAS Ó ETIQUETA ECOLÓGICA?



Dilema resuelto:

SON COMPATIBLES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



<http://www.mma.es>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

